



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE LA UNIÓN VALLE

Providencia : Auto No. **1658**
Proceso : Ejecutivo
Demandante (s) : Bancolombia S.A.
Demandado (s) : Luisa Fernanda Hernández Carvajal
Radicación : 76-400-40-89-001-**2021-00089-00**

La Unión Valle, quince (15) de julio de dos mil veintiuno (2021)

Obra a folio 11 respuesta al oficio No. 324 del 25 de marzo de 2021 proveniente del Banco de Occidente, informando que, la parte demandada no posee vínculos con dicha entidad; la anterior, se ponen en conocimiento de la parte interesada, para los fines que estime pertinentes.

NOTIFÍQUESE,

Firmado Por:

JUAN CARLOS GARCIA FRANCO
JUEZ

JUEZ - JUZGADO 001 MUNICIPAL PROMISCOU DE LA CIUDAD DE LA UNION-VALLE DEL CAUCA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **dc38a5f2d912ce9d04c83df638f49f7b0a76db216806e9d82ad79cf8db3d22c6**
Documento generado en 15/07/2021 05:07:53 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>